Superficie construida: 55,52 metros cuadrados. Linderos, entrando en el mismo: Por el frente, con dicha calle, mediante terraza de uso exclusivo y excluyente de este elemento; por la derecha, pasaje de acceso al inmueble; por detrás, con escalera de acceso a la planta sótano y con cuarto de contadores; y, por la izquierda, con el local número 2. Este elemento tiene el uso exclusivo y excluyente de una terraza, al frente del mismo, de superficie aproximada 15,80 metros cuadrados. Cuota de participación: 4,4630 por 100.

3) Elemento número 17. Local comercial, señalado con el número 2, con frente a la calle de Francesc Cambó, se compone de una sola nave y aseo. Superficie construida: 54,43 metros cuadrados. Linderos, entrando en el mismo: Por el frente, con dicha calle, mediante terraza de uso exclusivo y excluyente de este elemento; por la derecha, con el local número 1; por detrás, con cuarto de contadores y con la vivienda en esta planta, puerta tercera, y, por la izquierda, con zona común. Este elemento tiene el uso exclusivo y excluyente de una terraza, al frente del mismo, de superficie aproximada 18,60 metros cuadrados. Cuota de participación: 4,3760 por 100.

Tipo de subasta: Finca 27197 el de 7.730.325 pesetas.

Finca 27198 el de 7.578.600 pesetas.

Blanes, 7 de marzo de 2001.—La Secretaria judicial.—14.288.

CALATAYUD

Edicto

Doña Elvira Gómez Moreno, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Calatayud y su partido,

En méritos de lo acordado en el expediente de juicio de faltas número 46/1998, por el presente se notifica a Manuel Jiménez Cordero, quien se encuentra en ignorado domicilio y paradero, que se le tiene por renunciado a las acciones civiles y penales objeto del presente procedimiento.

Calatayud, 19 de marzo de 2001.—La Secretaria judicial.—13.943.

COLLADO VILLALBA

Edicto

Doña Mónica Guerrero Fraile, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Collado Villalba,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 14/2001, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Caja Caminos, Sociedad Coop. de Crédito», contra don Fernando Calderón Benito y doña María del Rosario Huerta Rodríguez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 22 de mayo de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2866, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de junio de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de julio de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Parcela edificable número 21, sita en Parquelagos, hoy avenida Toscana, 25, término municipal de Galapagar, sobre esta finca existe una vivienda unifamiliar de tres plantas. Finca 11.196, tomo 2.765, libro 268 de Galapagar, folio 198.

Tipo de subasta: 40.000.000 de pesetas.

Collado Villalba, 12 de marzo de 2001.—La Secretaria.—13.806.

CORIA DEL RÍO

Edicto

Doña María Luisa Zamora Segovia, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Coria del Río.

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 132/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Manuel Delgado Echague, don José Lupiáñez Álvarez, don Manuel Benítez Arenas, don Faustino García Rascón v don Ginés Barceló Madrid, don Faustino García Rascón y don Faustino García Rascón, contra «Sociedad Cooperativa Andaluza el Cerro de los Gordales». en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 15 de mayo, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3961000018013200, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 12 de junio, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de julio, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Finca y participación indivisa de finca integrantes del plan parcial de ordenación del sector B «Los Cerrillos», de las normas subsidiarias de Almensilla:

- 1. Parcela de terreno número 15 de la manzana 4, señalada en los planos del proyecto de urbanización del sector «Los Cerrillos», de Almensilla. Destinada a vivienda unifamiliar aislada. Tiene una superficie de 705 metros 64 decimetros cuadrados, y es de forma trapezoidal, con sus lados menores ligeramente curvos, paralelos entre sí y separados por una distancia de 42 metros. Linda: Por el frente, con calle H del sector; por la izquierda, con parcela 16 de la misma manzana; por la derecha, con parcela 14 de la misma manzana, y por el fondo, con las parcelas 4 y 5 de la misma manzana. Tiene una anchura de 16.80 metros en su zona media.
- Una doscientas veinticincoava parte indivisa en nuda propiedad de la parcela de terreno destinada a equipamiento social privado, según se señala en el plan parcial del sector B, de Almensilla. De uso exclusivo de los propietarios de las parcelas integrantes del sector, según esta señalada en los planos del proyecto de urbanización del sector «Los Cerrillos», de Almensilla, con la leyenda SP. Tiene una superficie de 17.340 metros 97 decímetros cuadrados, y tiene forma de trapecio irregular. Linda: Por el sureste, en línea de 179,98 metros, ligeramente curvos, con senda peatonal aneja a ronda exterior de nueva formación, perteneciente al sistema peatonal; por el suroeste, con zona libre pública o de recreo, en línea de 105,40 metros; por el noreste, con la calle J del sector, en línea de 116,07 metros, y por el noroeste, en línea de 124,02 metros, con calle F del sector.

Inscripción: Está pendiente de ella en el Registro de la Propiedad número 1 de Sevilla, donde la finca de la que por división procede está identificada con el número 1.467 al folio 111 del tomo 1.074, libro 34 de Almensilla.

Tipo de subasta: 8.505.784 pesetas.

Coria del Río, 15 de febrero de 2001.—La Juez.—El/la Secretario.—14.269.

COSLADA

Edicto

En cumplimiento de lo acordado por la Magistrada-Juez de Primera Instancia número 4 de Coslada, en providencia de esta fecha dictada en la